

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

BOP-A-2026-2432

**ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 2/SC**

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Aprobada inicialmente, en sesión ordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, con fecha 09 de julio de 2026, la modificación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, en su modalidad de suplemento de crédito, número 2/SC, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 y 177 del Texto Refundido de Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones.

El expediente se encuentra expuesto al público en la sede electrónica municipal <https://sede.eprinsa.es/ftepalm>.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Fuente Palmera, 10 de julio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 8DF9 805E E347 CDE7 F34D **Fecha Firma:** 16-07-2026 09:32:02

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



8DF9805EE347CDE7F34D

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**